

4

República De Colombia



*Juzgado Promiscuo Municipal Con Función de Conocimiento
Cunday Tolima*

Diecinueve (19) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Ejecutivo Singular : 2020-00066
Demandante : Banagrario S.A.
Demandado : Franquin Lucuara Prada

Al despacho el expediente en referencia, por lo que se,

R E S U E L V E

PRIMERO: Por Secretaría dese inmediato cumplimiento al proveído de 20 de octubre de 2020, visto a folio 30 cdno dos en referencia.

SEGUNDO: Notifíquese de conformidad con el Decreto Legislativo 806 de junio 4 de 2020.

Notifíquese y Cúmplase.

La Juez,

FLÓR YOLANDA RODRIGUEZ HERNANDEZ

fyrh